



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# **PROYECTO DE DECLARACION**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## **DECLARA**

Expresar el Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el 2° Congreso Internacional de Redes y Comunicación a distancia en Salud, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de Noviembre del 2021, de modo virtual.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor Presidente**

El Centro Provincial de Salud Infantil “Eva Perón”, junto a la Oficina de Comunicación a Distancia TeleSalud CePSI, el Ministerio de Salud de la Provincia y el área de TeleSalud del Hospital Garrahan, organizan el Segundo Congreso Internacional de Redes y Comunicación a Distancia en Salud «Telesalud para la equidad».

El congreso se desarrollará los días 10 y 11 de noviembre, de 9:00 a 14:00 horas, bajo la modalidad virtual con sede en Santiago del Estero, Argentina. Es una actividad no arancelada, destinada a integrantes de equipos de salud e interesados en la temática.

Este evento posee el objetivo de propiciar un espacio de encuentro para compartir e intercambiar vivencias y conocimientos, a través de conferencias, posters digitales y relatos de experiencias referentes al contexto actual que permitan fortalecer la equidad y el acceso a la salud. Asimismo, contará con disertantes de gran reconocimiento nacional e internacional.

Los ejes temáticos a desarrollar durante el evento serán: Telesalud y políticas públicas para la equidad; Pandemia: redes y comunicación a distancia; Experiencias internacionales en Telesalud y Redes; Normativas y bioéticas; Telesalud en Atención Primaria de la Salud; Innovación: tecnología y salud digital; y Comunicación, salud y redes.

Por todo lo expuesto y dada la importancia del evento es que solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.